

***Chubb de México, Compañía Afianzadora,
S. A. de C. V.***

(subsidiaria de Federal Insurance Company)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2016

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)

Índice

31 de diciembre de 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 y 3
Estados financieros:	
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 35

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y consejeros de
Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
Subsidiaria de Federal Insurance Company

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., con los criterios de independencia emitidos por la Comisión y con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y, hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2017

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Pesos mexicanos (Nota 4)

Activo

Inversiones (Nota 7)	
Valores y operaciones con productos derivados	
Valores	
Gubernamentales	\$ 180,053,558
Empresas privadas	
Tasa conocida	1,500,591
Renta variable	
Extranjeros	
Valores otorgados en préstamos	
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	
(-) Deterioro de valores	
	<u>181,554,149</u>
Valores restringidos	
Inversiones en valores dados en préstamos	
Valores restringidos	
	<u> </u>
Operaciones con productos derivados	<u> </u>
Deudor por reporto	<u> </u>
Cartera de crédito - Neto	
Vigente	2,295,109
Vencida	
(-) Estimación para castigos	<u>622,485</u>
	<u>1,672,624</u>
Inmuebles – Neto (Nota 11)	<u>1,708,000</u>
Suma de inversiones	<u> </u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>312,588</u>
Disponibilidad (Nota 8)	
Caja y bancos	<u>211,986</u>
Deudores	
Por primas (Nota 9)	33,406,514
Deudor por prima por subsidio daños	
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	
Agentes y ajustadores	698,619
Documentos por cobrar	35,420
Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 12)	107,463,470
Otros (Nota 14)	
(-) Estimación para castigos	<u>10,285,466</u>
	<u>134,552,134</u>
Reaseguradores y reafianzadores	
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 10)	31,099,212
Depósitos retenidos	496,477,125
(-) Importes recuperables de reaseguradores	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	140,141
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	
(-) Estimación para castigos	
	<u> </u>
	<u>527,436,196</u>

Pasivo

Reservas técnicas (Nota 15)	
De riesgos en curso	
Seguros de Vida	
Seguros de Accidentes y enfermedades	
Seguros de Daños	
Reafianzamiento tomado	
De fianzas en vigor	
	<u>\$ 304,720,117</u>
	<u>304,720,117</u>
De obligaciones pendientes de cumplir	
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	
Asignados a los siniestros	
Por fondos en administración	
Por primas en depósito	
	<u> </u>
De contingencia	<u>23,559,737</u>
Para seguros especializados	<u> </u>
Riesgos catastróficos	<u> </u>
Suma de reservas	<u>328,279,854</u>
Reserva para obligaciones laborales	<u>312,588</u>
Acreedores	
Agentes y ajustadores	6,279,483
Fondos en administración de pérdidas	
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	15,860,928
Diversos	34,295,410
	<u>56,435,821</u>
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 10)	
Instituciones de seguros y fianzas	67,262,279
Depósitos retenidos	1,994,938
Otras participaciones	111,110,142
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	
	<u>180,367,359</u>
Operaciones con productos derivados	<u> </u>
Reembolsos obtenidos	
Emisión de deuda	
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	
Otros títulos de crédito	
Contratos de reaseguro financiero	
	<u> </u>
Otros pasivos	
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	6,963,208
Provisiones para el pago de impuestos (Nota 18)	
Otras obligaciones	97,438,776
Créditos diferidos	
	<u>104,401,984</u>
Suma del pasivo	<u>669,797,606</u>

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Estados de Cambios en el Capital Contable
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Inversiones Permanentes	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Saldo dictaminado al 31 de diciembre de 2015	\$ 361,620,372	\$	\$ 49,057,805	\$ 34,814,239	(\$66,633,731)	\$	\$	\$ 2,759,498	\$ 381,618,183
Efecto inicial por implementación de Solvencia II y nuevos criterio contables (Nota 4)				(481,922)					(527,276)
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>361,620,372</u>		<u>49,057,805</u>	<u>34,332,317</u>	<u>(66,633,731)</u>			<u>2,759,498</u>	<u>381,090,907</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Reclasificación de déficit por obligaciones laborales									
Resultado por avalúo									
Constitución de reservas			3,481,424						3,481,424
Dividendos decretados									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(34,814,239)	31,332,815				(3,481,424)
Otros									
Total			<u>3,481,424</u>	<u>(34,814,239)</u>	<u>31,332,815</u>				
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral				(108,974,423)				(1,530,808)	(110,459,877)
Resultado del ejercicio									
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Otros					(232,269)				(232,269)
Total				<u>(108,974,423)</u>	<u>(232,269)</u>			<u>(1,530,808)</u>	<u>(110,692,146)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 361,620,372</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 52,539,229</u>	<u>(\$ 109,456,345)</u>	<u>(\$35,533,185)</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,228,690</u>	<u>\$ 270,398,761</u>

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Mario Chavero Ordiales
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Federal Insurance Company)

Estado de Flujos de Efectivo

Pesos mexicanos (Nota 3)

Año que terminó el
31 de diciembre de 2016

Resultado neto	(\$ 109,456,345)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	
Efecto inicial de la implementación de Solvencia II	
Estimación para castigo o difícil cobro	(35,988,370)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	140,141
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	
Depreciaciones y amortizaciones	5,746,051
Ajuste a las reservas técnicas	27,886,209
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	
Operaciones discontinuadas	
	(2,215,969)
Actividades de operación	
Cambios en	
Cuentas de margen	
Inversiones en valores	281,036,647
Deudores por reporte	
Préstamo de valores (activo)	
Derivados (activo)	
Primas por cobrar	159,460,124
Deudores	(95,774,998)
Reaseguradores y reafianzadores	(181,650,701)
Bienes adjudicados	
Otros activos operativos	(2,486,848)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	
Derivados (pasivo)	
Otros pasivos operativos	(62,885,045)
Instrumentos de cobertura	
	97,699,207
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	3,958,489
Subsidiarias y asociadas	
Otras inversiones permanentes	
Dividendos de efectivo	
Activos de larga duración disponibles para la venta	
Otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	
Subsidiarias y asociadas	
Otras inversiones permanentes	
Adquisición de activos intangibles	
Otros activos de larga duración	
	3,958,489
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	
Actividades de financiamiento	
Costos por:	
Emisión de acciones	
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos por:	
Reembolsos de capital social	
Dividendos en efectivo	
Asociados a la recompra de acciones propias	
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
	(10,014,618)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	
Incremento o disminución neta de efectivo	(10,014,618)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	10,226,632
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 211,986

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la institución por el período arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Mario Chavero Ordiales
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (subsidiaria de Federal Insurance Company) Balance General al 31 de diciembre de 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos (véase Nota 3), excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana en 1989, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Federal Insurance Company. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

Principales lineamientos operativos

Con motivo de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de fianzas implementaron los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Fortalecer el Sistema de Gobierno Corporativo de las instituciones.
- b. Impulsar una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Incorporar un nuevo marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (subsidiaria de Federal Insurance Company) **Balance General al 31 de diciembre de 2016**

Los principales lineamientos operativos son los siguientes:

Para una adecuada gestión de la operación, se robustece el Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, surgiendo la figura del Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, se establecieron políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

En materia de inversiones en “instrumentos de inversión” deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2016 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$256,065,658.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 6 de marzo de 2017, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2016 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V. (subsidiaria de Federal Insurance Company) Balance General al 31 de diciembre de 2016

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2016 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$112,198,243.

Al 3 de octubre de 2016 la calificadora *Moody's* otorgó a la Institución la calificación de Baa1 la cual continúa vigente al 31 de diciembre, conforme a la siguiente escala nacional:

<u>Calificación</u> ¹	<u>Descripción</u>
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

- ¹ *Moody's* utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros que se acompañan incluyen las cifras de la Institución al 31 de diciembre de 2016, en la cual la Institución ejerce control.

La Institución no tiene empleados. Todos los servicios legales, operacionales, informáticos, contables y administrativos le son prestados por otras partes relacionadas. Véase Nota 13.

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Federal Insurance Company)

Balance General al 31 de diciembre de 2016

- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios contables establecidos por la Comisión; y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1 de enero de 2016 la Institución adoptó de manera prospectiva los siguientes criterios contables, NIF y Mejoras a la NIF, que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. La Administración evaluó y concluyó que dichos criterios contables, NIF y Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Mejoras a las NIF 2016

NIF C- 1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece que tanto el reconocimiento inicial como posterior del efectivo debe valuarse a su valor razonable; indica que los equivalentes de efectivo se mantienen para cumplir obligaciones de corto plazo y, modifica el término “Inversiones disponibles para la venta” por el de “Instrumentos financieros de alta liquidez”, los cuales no deben ser mayores a tres meses y para su valuación debe aplicarse la NIF de instrumentos financieros correspondiente.

Boletín C-2 “Instrumentos financieros, documento de adecuaciones”. Elimina el concepto de activos financieros disponibles para la venta e incorpora el concepto de instrumento financiero disponible para su venta. Incorpora las características que debe cumplir un instrumento financiero para ser clasificado como conservado a vencimiento. Se incluye el concepto y definición de “costos de transacción”. Indica que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben ser reconocidos afectando la utilidad o pérdida neta del ejercicio, o en su caso, reconociendo una partida dentro de los ORI.

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Se incorpora el concepto de “Costos de transacción” estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.

Boletín B-10 “Efectos de la inflación”. Se aclara que el efecto de valuación de ciertos financieros se reconoce en los ORI, en lugar de ser reconocidos en el resultado por posición monetaria.

Boletín C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”. Especifica que las aportaciones en especie que hace una tenedora o negocio conjunto deben reconocerse a su valor razonable, a menos que sean consecuencia de una capitalización de deuda.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Nuevos criterios contables

- a. B-5 Préstamos. Define las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de los préstamos o créditos otorgados por las Instituciones.
- b. B-8 Cuentas por cobrar. Se hace referencia a la aplicación de la NIF C-3, excepto por la determinación en la estimación de las cuentas por cobrar, en donde prevalece la metodología establecida por la Comisión.
- c. B-12 Cuentas de orden. Especifica que las cuentas de orden se utilicen para efectos de control administrativo; excepto por la cuenta de sanciones por pagar, en donde se registran las multas y sanciones impuestas por la Comisión, pendientes de pago o en proceso de resolución.
- d. B-14 Costos de adquisición. Establece que las comisiones por la colocación de contratos de fianzas, independientemente de su forma de pago, se reconozcan en resultados al momento en que se registren los contratos que les dan origen. Cualquier otra compensación que se otorgue por la intermediación de pólizas de fianzas, se debe reconocer en apego al Boletín C-9 de las NIF.
- e. B-21 Operaciones análogas y conexas. Establece que los ingresos obtenidos y los gastos erogados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registren en la cuenta relativa.

Mejoras a los criterios contables

- a. B- 2 Inversiones en valores. Sustituye el concepto de instrumentos “para financiar la operación” a instrumentos “con fines de negociación” y, establece que el resultado por valuación de los títulos de capital disponibles se debe reconocer en el capital contable.
- b. B-6 Inmuebles. Se amplía el alcance de este criterio para incluir las inversiones inmobiliarias. Anteriormente, se refería únicamente a los inmuebles urbanos. Se especifica que las viviendas de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares que adquieran, construyan o administren, deben estar en territorio nacional y a su valor destructible con las coberturas correspondientes.
- c. B-7 Deudores. Establece que los seguros de responsabilidad, que por disposición legal tengan el carácter de obligatorios, los seguros de caución y las pólizas de fianzas, no podrán cancelarse por falta de pago.
- d. B-9 Reaseguradores y reafianzadores. Se excluyen los criterios aplicables a las operaciones de coaseguro, para enfocarse exclusivamente a las operaciones de reaseguro y reafianzamiento. Establece que las partidas de la cuenta corriente se reconozcan cuando se proceda a aceptar el pago o cobro por tales conceptos.
- e. B-11 Reservas técnicas. Establece que las reservas específicas requeridas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros pueden ser canceladas, si transcurridos ciento ochenta días naturales después de su anotación, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente o no ha dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Los depósitos registrados en las cuentas bancarias cuyo origen no se haya identificado, se deben reconocer como primas en depósito, considerando que la principal fuente de ingreso corresponde al cobro de primas.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

- f. B-15 Bienes adjudicados. Excluye de su alcance los bienes adjudicados que se destinen para uso propio y establece los criterios para la valuación de los bienes adjudicados. El resultado por la venta y valuación de bienes adjudicados se reconoce en resultados en otros ingresos (egresos).
- g. B-18 Reclamaciones. Establece que si al término de 45 días hábiles contado a partir de la recepción de las reclamaciones, la Institución de Fianzas no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la LISF, se debe crear un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado. El anterior registro deberá efectuarse también en el momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en los casos que se encuentren en litigio.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 24 de febrero de 2017, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Implementación integral de la nueva regulación:

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria, las instituciones de fianzas adoptaron en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. El efecto inicial de los cambios más trascendentes que se generaron por la nueva regulación, se presentan a continuación:

Balance general:

	Saldos dictaminados al 31 de diciembre de 2015	Efecto inicial	Saldos al 1 de enero de 2016
Inversiones	\$ 439,163,786		\$ 439,163,786
Deudor por prima	192,866,638		192,866,638
Instituciones de reaseguro	405,975,913	\$ 5,419,400	411,395,313
Otros activos	<u>108,458,591</u>		<u>108,458,591</u>
Total activo	<u>\$1,146,464,928</u>	<u>\$ 5,419,400</u>	<u>\$1,151,884,328</u>
Reservas técnicas	\$ 423,553,086	\$ 5,901,322	\$ 429,454,408
Instituciones de seguros	117,258,196		117,258,196
Otros pasivos	224,035,464		224,035,464
Capital social	361,620,372		361,620,372
Resultado de ejercicios anteriores	(66,633,732)		(66,633,732)
Resultado del ejercicio	34,814,239	(481,922)	34,332,317
Otras cuentas de capital	<u>51,817,303</u>		<u>51,817,303</u>
Total	<u>\$1,146,464,928</u>	<u>\$ 5,419,400</u>	<u>\$1,151,884,328</u>

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

	<u>Efecto inicial</u>	<u>Efecto del año</u>	<u>Importes correspondientes por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016</u>
Primas de retención		\$ 95,422,906	\$ 95,422,906
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(\$ 481,922)	(21,527,602)	(22,009,524)
Costo neto de adquisición		(50,497,870)	(50,497,870)
Costo neto de siniestralidad		(19,580,671)	(19,580,671)
Otras reservas		(4,266,811)	(4,266,811)
Gastos de operación		(141,877,039)	(141,877,039)
Resultado integral de financiamiento		1,883,335	1,883,335
Impuestos a la utilidad		31,469,329	31,469,329
Utilidad del ejercicio	<u>(\$ 481,922)</u>	<u>(\$ 108,974,423)</u>	<u>(\$ 109,456,345)</u>

⁽¹⁾ \$527,275 corresponde a la valuación de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2015, con base en la nueva metodología.

Nota 4 - Resumen de los criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que, tanto la moneda de registro, como funcional y de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando). A continuación se presentan los porcentajes de la inflación al 31 de diciembre de 2016:

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

	(%)
Del año	3.36
Acumulada en los últimos tres años	10.18

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y en títulos de capital para financiar la operación. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Véase Nota 7.

Determinados valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Las transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, así como la venta anticipada de títulos clasificados como disponibles para la venta requieren aprobación del Comité de Inversiones y autorización de la Comisión. Durante el ejercicio 2016 la Institución no realizó transferencias entre categorías.

e. Préstamos con garantía

Los préstamos con garantía representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

f. Inmuebles

Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por instituciones de crédito, anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 18 de noviembre de 2016. Véase Nota 11.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble determinado por perito valuador.

g. Caja y bancos

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

h. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. La Institución constituye una estimación por el total del saldo del deudor por prima con antigüedad mayor a 90 días, neto de accesorios y comisiones por pagar.

Al 31 de diciembre de 2016 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$10,114,466.

i. Deudor por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 3 de enero de 2017 el abogado externo emitió su informe sobre el saldo al 31 de diciembre de 2016 de esta cuenta, sin salvedades. Véase Nota 12.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por agentes de fianzas, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y las cuentas por cobrar a deudores, cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o de 60 días si está identificado.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2016 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$507,127.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

k. Reafianzadores

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

En relación con los saldos deudores de reafianzamiento, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza de manera anual el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reafianzamiento. Véase Nota 10.

Los saldos deudores a cargo de reafianzadores que tengan antigüedad mayor a un año y no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión son cancelados.

l. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 11.

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

m. Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se deban conservar como activo propio, se reconocen a su valor estimado con cargo al capital pagado y reservas de capital. Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2016 la Comisión les concedió una prórroga de dos y tres años para su venta, según se especifica en cada oficio.

Aun cuando el monto de los activos no es relevante (\$96,000) el cual corresponde a un solo activo, de acuerdo a la disposición 8.14.81. de la CUSF la institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Muebles, a la fecha el importe de dicha reserva asciende al 100% del valor del activo.

n. Provisiones

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

o. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y esauditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 15.

Reserva de fianzas en vigor

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

Reserva de contingencia

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine. En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES A 28 días.

t. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando utilidades fiscales sujetas al pago del ISR en el futuro. Véase Nota 18.

w. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación de inversiones, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 16.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

x. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2016 se expresa en pesos históricos.

y. Ingresos

- Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 17.
- Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados, así como la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

z. Costo de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de fianzas, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de fianzas que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reafianzamiento.

aa. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

bb. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

cc. Fideicomisos de garantía

Los fideicomisos de garantía celebrados por la Institución se encuentran registrados en el grupo de Fondos en Administración de las cuentas de orden.

El fideicomiso es un instrumento alternativo para garantizar a un acreedor (fideicomisario) el pago del monto prestado al deudor (fideicomitente), garantizándolo con diversos bienes aportados por el fideicomitente, como son inmuebles, efectivo, muebles y valores. En el caso de la Institución, las principales garantías obtenidas son inmuebles. Asimismo, una vez que es constituido el fideicomiso, los bienes afectos en garantía son transmitidos al fiduciario (Institución).

dd. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

ee. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Estimaciones para castigos

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el monto de prima por cobrar, disminuida de los accesorios y comisiones, con antigüedad superior a 90 días.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. La Institución reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 1 año. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 5%.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

Reservas técnicas

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

Activos	Dls. 2,761,663
Pasivos	<u>6,962,859</u>
Posición larga	(Dls. 4,201,196)

Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio fijado por Banxico fue de \$20.6194 por dólar. Al 08 de marzo de 2017, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio era de \$19.5210 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares en 2016 son:

Primas emitidas	Dls. <u>201,486</u>
Primas cedidas	Dls. <u>17,833</u>
Comisiones por reafianzamiento	Dls. <u>192,510</u>

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2016 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Costo</u>	<u>Incremento (decremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Deterioro de valores</u>	<u>Valor Total</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>					
Con fines de negociación	\$ 179,691,214	(\$ 342,026)	\$ 704,370	\$ -	\$ 180,053,558
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>					
<u>Con fines de negociación:</u>					
Sector no financiero	<u>1,499,894</u>	<u>(147)</u>	<u>844</u>	<u>-</u>	<u>1,500,591</u>
Total inversiones en valores:	<u>\$ 181,191,108</u>	<u>(\$ 342,173)</u>	<u>\$ 705,214</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 181,554,149</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, el plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda con fines de negociación es de 2.69 años.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

La Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 8 de marzo de 2017 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Tipo de valor:		<u>Monto</u>	Porcentaje sobre el valor total del portafolio %
BPAG 91	Gobierno Federal	\$ 10,039,023	6
CETES	Gobierno Federal	29,705,374	16
CETES	Gobierno Federal	14,490,015	8
BPAG28	Gobierno Federal	8,988,234	5
BANOBRA	BANOBRAS	33,231,204	18
BANOBRA	BANOBRAS	63,716,434	35
Otros menores		<u>21,383,864</u>	<u>12</u>
		<u>\$ 181,554,148</u>	<u>100</u>

La Institución no cuenta con inversiones con personas con las que no tenga Vínculos Patrimoniales o Vínculos de Negocio.

Nota 8 - Disponibilidad:

El saldo disponibilidades al 31 de diciembre de 2016 se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

Bancos moneda extranjera	\$ 450,696
Bancos moneda nacional	(263,768)
Caja	<u>25,058</u>
	<u>\$ 211,986</u>

Nota 9 - Deudor por prima:

A continuación se presenta una integración del Deudor por prima al 31 de diciembre de 2016:

<u>Ramo</u>		<u>%</u>
Administrativos	\$ 29,157,347	87
Judiciales	2,071,624	6
De crédito	<u>2,177,543</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 33,406,514</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro del Deudor por prima representa el 4% del activo total.

Nota 10 - Instituciones de seguros:

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reafianzadores al 31 de diciembre de 2016:

<u>Institución</u>	<u>Cuenta corriente</u>		<u>Reaseguro cedido</u> <u>Siniestros</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Retenidos</u>	<u>Pendientes</u>
Federal Insurance Company	\$ 257,462,031	\$ -	\$ -	\$ 102,105,520
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	-	55,827,739	-	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	-	2,172,562	-	-
Muenchener Rueckversicherungs-gesellschaft	-	1,943,871	-	-
AXIS RE SE	-	1,715,180	-	-
Hannover Rück SE	-	1,715,180	-	-
Everest Reinsurance Company	-	1,372,144	-	-
IRB Brasil Resseguros S. A.	-	857,590	-	-
SCOR Reinsurance Company	-	571,727	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	-	571,727	-	-
Partner Reinsurance Europe SE	-	343,036	-	-
Odyssey Reinsurance Company	-	171,518	-	-
	<u>\$ 257,462,031</u>	<u>\$ 67,262,274</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 102,105,520</u>

A continuación se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reafianzadores por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016:

<u>Institución</u>	<u>Comisiones por</u> <u>reaseguro cedido</u>		<u>Siniestralidad</u> <u>recuperada</u>	
	<u>Directo</u>	<u>Tomado</u>	<u>Directo</u>	<u>Tomados</u>
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	\$ 46,851,514	\$ -	\$ -	\$ -
Federal Insurance Company	20,378,307	-	154,562,167	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	1,729,986	-	-	-
Muenchener Rueckversicherungs-gesellschaft	1,547,882	-	-	-
AXIS RE SE	1,365,779	-	-	-
Hannover Rück SE	1,365,779	-	-	-
Everest Reinsurance Company	1,092,623	-	-	-
IRB Brasil Resseguros S. A.	682,889	-	-	-
SCOR Reinsurance Company	455,260	-	-	-
Transatlantic Reinsurance Company	455,260	-	-	-
Partner Reinsurance Europe SE	273,156	-	-	-
Odyssey Reinsurance Company	<u>136,578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 76,335,013</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 154,562,167</u>	<u>\$ -</u>

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgo, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Nota 11 - Análisis de inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2016 los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Tasa anual de

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

		<u>depreciación (%)</u>
Inmuebles	\$ 2,147,814	2 al 3
Depreciación acumulada	<u>439,814</u>	
	<u>\$ 1,708,000</u>	
Mobiliario y equipo *	\$ 1,272,658	10
De oficina de cómputo	1,530,970	30
De transporte	344,828	25
Periférico de cómputo	<u>1,463</u>	30
Total mobiliario y equipo	3,149,919	
Depreciación acumulada	<u>2,417,356</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 732,563</u>	

Nota 12 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

Reclamaciones pagadas	\$ 107,479,494
Provisión de fondos recibidos	<u>16,026</u>
	<u>\$ 107,463,469</u>

Durante el ejercicio de 2016 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$1,767,165, las cuales habían sido reconocidas como cuentas por cobrar. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$154,562,167 durante 2016, las cuales habían sido cargadas a resultados del ejercicio. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

El importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 11.43% del activo de la Institución.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de Federal Insurance Company)
 Balance General al 31 de diciembre de 2016

Nota 13 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Federal Insurance Company.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos con partes relacionadas son como se muestra a continuación:

Por cobrar:

Federal Insurance Company	\$ 266,466,653
	<u>\$ 266,466,653</u>

Por pagar:

Ace Tempest Reinsurance Limited	\$ 55,827,739
Chubb & Son, a division of Federal Insurance Company	49,486,561
Federal Insurance Company	9,004,622
Servicios Aceina S. A. de C. V.	7,001,743
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	<u>62,365</u>
	<u>\$ 121,383,030</u>

Las operaciones con partes relacionadas celebradas por la Institución durante 2016, son como se muestra a continuación:

Ingresos

Primas emitidas:

ABA Seguros, S. A. de C. V.	\$ 52,152
ACE Fianzas Monterrey, S. A.	5,415
ACE Seguros S. A.	<u>4,842</u>
	<u>\$ 62,409</u>

Servicios Administrativos:

Chubb & Son, a division of Federal Insurance Company	\$ 60,347,936
	<u>\$ 60,347,936</u>

Comisiones por reafianzamiento:

ACE Tempest Reinsurance Limited	\$ 46,812,337
Federal Insurance Company	<u>20,341,969</u>
	<u>\$ 67,154,306</u>

Participación de reclamaciones a reafianzadoras:

Federal Insurance Company	\$ 154,562,167
	<u>\$ 154,562,167</u>

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Egresos

Primas cedidas:		
ACE Tempest Reinsurance Limited		\$ 101,765,951
Federal Insurance Company		<u>32,034,596</u>
		<u>\$ 133,800,547</u>
Participación de recuperaciones a reafianzadoras:		
Federal Insurance Company		\$ <u>1,678,807</u>
		<u>\$ 1,678,807</u>
Servicios Administrativos:		
Servicios ACEINA, S. A. de C. V.		\$ 20,128,525
ACE Fianzas Monterrey, S. A.		<u>720,956</u>
		<u>\$ 20,849,481</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo. Entre las operaciones realizadas entre las compañías están: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, entre las más importantes propias de la operación como son compra de seguros, por renta de espacios dentro de las oficinas para realizar las actividades propias del negocio. En el ejercicio 2016 no hay partidas consideradas como irre recuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones, son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

Nota 14 - Otros activos - diversos:

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de "Otros activos-diversos" se integra como sigue:

ISR diferido (Nota 18)	\$ 72,738,871
Impuestos pagados por anticipado	17,532,624
Pagos anticipados	<u>2,075</u>
	<u>\$ 90,273,570</u>

Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas al 31 de diciembre de 2016:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Efecto inicial por cambio en Metodología</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2016</u>	<u>Movimientos</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Fianzas en vigor	\$ 20,227,077	\$527,275	\$ 20,754,352	\$22,856,081	\$43,610,434
De contingencia	<u>19,011,530</u>	<u>-</u>	<u>19,011,530</u>	<u>4,548,207</u>	<u>23,559,737</u>
Total	<u>\$ 39,238,607</u>	<u>\$527,275</u>	<u>\$ 39,765,882</u>	<u>\$27,404,288</u>	<u>\$67,170,171</u>

Nota 16 - Capital contable:

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de Federal Insurance Company)
 Balance General al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está integrado como se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
60,000,000	Serie "E", representativas del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro	\$ 60,000,000
<u>54,626,790</u>	Serie "E", representativas del capital variable	<u>54,626,790</u>
<u>114,626,790</u>		114,626,790
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>246,993,582</u>
	Capital social	<u>\$ 361,620,372</u>

* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2016 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$65,563,407 y, está adecuadamente cubierto.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas; por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

La ley del ISR (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determine en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFINRE causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

Nota 17 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución emitió primas anticipadas por \$10,761,050, correspondientes al ramo de Administrativas.

Nota 18 - ISR:

En 2016 la Institución determinó pérdida fiscal de \$25,174,530. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La LISR establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

Al 31 de diciembre de 2016 la provisión para ISR corresponde al ISR diferido por \$31,469,329.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

Acreeedores	\$ 196,776,343
Pérdida fiscal	25,174,530
Estimación para castigos	10,761,733
Otros pasivos	8,915,577
Otros activos	2,129,533
Inversiones - Neto	(1,238,047)
Inmuebles	<u>(56,770)</u>
	242,462,899
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>
ISR diferido activo *	<u>\$ 72,738,870</u>

* Se presenta en el balance general, incluido en el rubro "Otros activos-diversos". Véase Nota 12.

Nota 19 – Información Adicional:

A partir del 2016 y derivado de la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por disposición de su título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que no realiza operaciones de este tipo, no le aplica, los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información referente a los contratos de arrendamiento financiero.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el Balance General o el Estado de Resultados.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)

Nota 20 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, los cuales entrarán en los años según se indica. La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación de los efectos que pudieran tener estos criterios; sin embargo, considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2018

NIF

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.*

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.*

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. *

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.*

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.*

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración”.*

* La aplicación de estas NIF se permite de manera anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se apliquen de forma conjunta la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

2017

Mejoras a las NIF

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

NIF B-6 “Estado de situación financiera”. Véase mejora establecida en la NIF B-13

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13

NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13

Arturo Martínez Martínez de Velasco
Director General

Mario Chavero Ordiales
Director de Finanzas

José Luis Caballero Garza
Contralor

Edgar Téllez Mercado
Director de Auditoría Interna

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

Comentarios del auditor respecto a las irregularidades observadas

En relación con nuestra revisión de los estados financieros de Chubb de México, Compañía Afianzaora, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2016 y de conformidad con la Disposición 23.1.14 inciso VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por esa H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), expresamos que durante nuestra revisión no observamos situación que de no haberse corregido hubieran causado salvedad a nuestro dictamen.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Balance General al 31 de diciembre de 2016

<u>Activo</u>	<u>Institución</u>	<u>Auditor</u>	<u>Diferencia</u>
Inversiones (Nota 7)			
Valores y operaciones con productos derivados			
Valores			
Gubernamentales	\$ 180,053,558	\$ 180,053,558	\$
Empresas privadas			
Tasa conocida	1,500,591	1,500,591	
Renta variable			
Extranjeros			
Valores otorgados en préstamos			
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital			
(-) Deterioro de valores			
	<u>181,554,149</u>	<u>181,554,149</u>	
Valores restringidos			
Inversiones en valores dados en préstamos			
Valores restringidos			
Operaciones con productos derivados			
Deudor por reporte			
Cartera de crédito - Neto			
Vigente	2,295,109	2,295,109	
Vencida			
(-) Estimación para castigos	<u>622,485</u>	<u>622,485</u>	
	<u>1,672,624</u>	<u>1,672,624</u>	
Inmuebles - Neto (Nota 11)	<u>1,708,000</u>	<u>1,708,000</u>	
Suma de inversiones			
Inversiones para obligaciones laborales	<u>312,588</u>	<u>312,588</u>	
Disponibilidad (Nota 8)			
Caja y bancos	<u>211,986</u>	<u>211,986</u>	
Deudores			
Por primas (Nota 9)	33,406,514	33,406,514	
Deudor por prima por subsidio daños			
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal			
Agentes y ajustadores	698,619	698,619	
Documentos por cobrar	35,420	35,420	
Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 12)	107,463,470	107,463,470	
Otros (Nota 14)	3,233,577	3,233,577	
(-) Estimación para castigos	<u>10,285,466</u>	<u>10,285,466</u>	
	<u>134,552,134</u>	<u>134,552,134</u>	
Reaseguradores y reafianzadores			
Instituciones de seguros y fianzas (Nota 10)	31,099,212	31,099,212	
Depósitos retenidos			
Importes recuperables de reaseguradores	496,477,125	496,477,125	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>140,141</u>	<u>140,141</u>	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento			
(-) Estimación para castigos			
	<u>527,436,19</u>	<u>527,436,19</u>	
Inversiones permanentes			
Subsidiarias			
Asociadas			
Otras inversiones permanentes			
Otros activos (Nota 14)			
Mobiliario y equipo - Neto (Nota 11)	732,563	732,563	
Activos adjudicados - Neto	96,000	96,000	
Diversos	90,273,570	90,273,570	
Activos intangibles amortizables - Neto	1,646,557	1,646,557	
Activos intangibles de larga duración			
Productos derivados			
	<u>92,748,690</u>	<u>92,748,690</u>	
Suma del activo	<u>\$ 940,196,367</u>	<u>\$ 940,196,367</u>	<u>\$</u>

Pasivo	Institución	Auditor	Diferencia
Reservas técnicas (Nota 15)			
De riesgos en curso			
Seguros de Vida			
Seguros de Accidentes y enfermedades			
Seguros de Daños			
Reafianzamiento tomado			
De fianzas en vigor	\$ 304,720,117	\$ 304,720,117	\$ _____
	<u>304,720,117</u>	<u>304,720,117</u>	<u>_____</u>
De obligaciones pendientes de cumplir			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago			
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste			
Asignados a los siniestros			
Por fondos en administración			
Por primas en depósito			
	<u>_____</u>	<u>_____</u>	<u>_____</u>
De contingencia	23,559,737	23,559,737	_____
Para seguros especializados	_____	_____	_____
Riesgos catastróficos	_____	_____	_____
Reserva para obligaciones laborales	312,588	312,588	_____
Suma de reservas	<u>328,592,442</u>	<u>328,592,442</u>	<u>_____</u>
Acreedores			
Agentes y ajustadores	6,279,483	6,279,483	_____
Fondos en administración de pérdidas	_____	_____	_____
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	15,860,928	15,860,928	_____
Diversos	34,295,410	34,295,410	_____
	<u>56,435,821</u>	<u>56,435,821</u>	<u>_____</u>
Reaseguradores y reafianzadores			
Instituciones de seguros y fianzas	67,262,279	67,262,279	_____
Depósitos retenidos	1,994,938	1,994,938	_____
Otras participaciones	111,110,142	111,110,142	_____
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	_____	_____	_____
	<u>180,367,359</u>	<u>180,367,359</u>	<u>_____</u>
Operaciones con productos derivados	_____	_____	_____
Financiamientos obtenidos			
Emisión de deuda			
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de			
convertirse en acciones			
Otros títulos de crédito			
Contratos de reaseguro financiero	_____	_____	_____
Otros pasivos			
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	6,963,208	6,963,208	_____
Provisiones para el pago de impuestos (Nota 18)	_____	_____	_____
Otras obligaciones	97,438,776	97,438,776	_____
Créditos diferidos	_____	_____	_____
	<u>104,401,984</u>	<u>104,401,984</u>	<u>_____</u>
Suma del pasivo	<u>669,797,606</u>	<u>669,797,606</u>	<u>_____</u>
Capital contable (Nota 16)			
Capital o fondo social pagado			
Capital o fondo social	361,620,372	361,620,372	_____
(-) Capital o fondo no suscrito	_____	_____	_____
(-) Capital o fondo no exhibido	_____	_____	_____
(-) Acciones propias recompradas	_____	_____	_____
	<u>361,620,372</u>	<u>361,620,372</u>	<u>_____</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	_____	_____	_____
Capital ganado			
Reservas			
Legal			
Para adquisición de acciones propias	52,539,229	52,539,229	_____
Otras	_____	_____	_____
	<u>52,539,229</u>	<u>52,539,229</u>	<u>_____</u>
Superávit por valuación	1,228,690	1,228,690	_____
Inversiones permanentes	_____	_____	_____
Resultados de ejercicios anteriores	(35,533,185)	(35,533,185)	_____
Resultado del ejercicio	(109,456,345)	(109,456,345)	_____
Resultado por tenencia de activos no monetarios	_____	_____	_____
Suma del capital contable	<u>270,398,761</u>	<u>270,398,761</u>	<u>_____</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 940,196,367</u>	<u>\$ 940,196,367</u>	<u>\$ _____</u>

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Estado de Resultados

Pesos mexicanos (Nota 4)

	Institución	Auditor	Diferencia
Primas			
Emitidas	\$ 248,997,486	\$ 248,997,486	\$
(-) Cedidas	<u>153,574,580</u>	<u>153,574,580</u>	
De retención	95,422,906	95,422,906	
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>22,009,524</u>	<u>22,009,524</u>	
Primas de retención devengadas	<u>73,413,382</u>	<u>73,413,382</u>	
(-) Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	73,423,475	73,423,475	
Compensaciones adicionales a agentes			
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado			
(-) Comisiones por reaseguro cedido	76,335,011	76,335,011	
(-) Cobertura de exceso de pérdida			
(-) Otros	<u>53,409,406</u>	<u>53,409,406</u>	
	<u>50,497,870</u>	<u>50,497,870</u>	
(-) Costo neto de reclamaciones			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional			
Reclamaciones	<u>19,580,671</u>	<u>19,580,671</u>	
	<u>19,580,671</u>	<u>19,580,671</u>	
Utilidad técnica	<u>3,334,841</u>	<u>3,334,841</u>	
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva para riesgos catastróficos			
Reserva de seguros especializados			
Reserva de contingencia	4,266,811	4,266,811	
Otras reservas			
	<u>4,266,811</u>	<u>4,266,811</u>	
Resultado de operaciones análogas y conexas			
Pérdida bruta	<u>(931,970)</u>	<u>(931,970)</u>	
(-) Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	77,052,164	77,052,164	
Remuneraciones y prestaciones al personal	61,225,942	61,225,942	
Depreciaciones y amortizaciones	3,598,933	3,598,933	
	<u>141,877,039</u>	<u>141,877,039</u>	
Pérdida de la operación	<u>(142,809,009)</u>	<u>(142,809,009)</u>	
Resultado integral de financiamiento			
De inversiones	10,759,174	10,759,174	
Por venta de inversiones	(5,255,683)	(5,255,683)	
Por valuación de inversiones	4,788,245	4,788,245	
Por recargo sobre primas			
Por emisión de instrumentos de deuda			
Por reaseguro financiero			
Intereses por créditos			
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	137,647	137,647	
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios			
Otros	434,635	434,635	
Resultado cambiario	(8,705,389)	(8,705,389)	
(-) Resultado por posición monetaria			
	<u>1,883,335</u>	<u>1,883,335</u>	
Participación en el resultado de inversiones permanentes			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>(140,925,674)</u>	<u>(140,925,674)</u>	
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 16)	<u>(31,469,329)</u>	<u>(31,469,329)</u>	
Pérdida antes de operaciones discontinuadas	<u>(109,456,345)</u>	<u>(109,456,345)</u>	
Operaciones discontinuadas			
Pérdida del ejercicio	<u>(\$ 109,456,345)</u>	<u>(\$ 109,456,345)</u>	<u>\$</u>

Chubb de México, Compañía Afianzadora, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Federal Insurance Company)
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016
